AÑO IV. MEXICO. TOMO IV.

EL BOAZEO

IMPRESO FRANCMASON

ABRIL 29 de 1898. DIRECTOR, JOSE M. MEDINA. NUMERO 11.

Registrado como artículo de 2ª clase.

CONDICIONES.—Se publicará eventualmente. Precio dentro y fuera de la capital, un centavo.
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA.— Jesús Medina 1ª Mixcalco, Núm. 1,528

POLITICA VATICANA

En la encíclica *Immortale Dei* nos hemos encontrado el concepto singular de que no hay *más excelente modo de constituir y gobernar la sociedad, que el que espontáneamente brota y es como flor de la doctrina del Evangelio.* Este hallazgo lo consideramos como un tesoro precioso, y procuraremos conservarlo y aprovecharlo en nuestras modestas tareas de propaganda.

El modo de gobernar la sociedad, es la política, y ésta es una flor. La tiera donde brota es la Moral, pues como tal debe reputarse, y realmente es el carácter de la doctrina evangélica. En consecuencia, si como francmasones somos moralistas, como moralistas debemos de ser políticos, y siéndolo, nada tienen que reprocharnos nuestros adversarios católicos, y el primero que debe aprobar nuestra conducta es el Papa.

Como es público y notorio la mayoría de la República es católica, y como tal es su deber acatar las enseñanzas de sus pontífices, y no solamente las acata, sino que las pone por obra, de tal suerte, que se puede asegurar, que desde que se estableció aquí la Iglesia católica, hasta el día de hoy, no ha cesado de tratar de cuestiones políticas: unas veces abierta y otras encubiertamente, unas veces de un modo directo ú oficial, y otras indirectamente, por medio de sus órganos en la prensa, entre los cuales no le han faltado algunos muy ilustrados y distinguidos. Pero, no obstante, es inconcuso también, que hay muchos católicos, que sin reflexionar sobre esto, tienen una aversión instintiva á la política, y áun nos parece que la ven como á una tarántula, y acaso sin saberlo, desprecian practicamente esa *flor* que señala el índice de León XIII.

Este mal se ha extendido muchísimo, hasta el grado de haberse infiltrado en el organismo del Estado, como se colige por el simple hecho de estar aletargado el civismo, y por la degeneración de la titulada prensa política, que hoy por hoy, no puede disimular que apenas balbute como un niño, no teniendo más excusa que la facilidad conque se le abren las puertas de las prisiones.

Esto, en lasactuales circunstancias, cuando enfrente de nosotros está la guerra, como autoridad dirimente respecto del gran problema sobre la independencia de Cuba, es un mal de mayores proporciones, pues sin duda la libertad de la prensa es el mejor medio de dirigir la opinión pública, la que á su vez representa el mejor mentor de los gobiernos republicanos.

A cualquier extranjero y también á cualquier mexicano, debe llamar mucho la atención, que habiendo ya repercutido en el Golfo Mexicano, el estruendo de la guerra, no se traduzca en el periodismo, la simpatía de nuestro pueblo en favor de dicha independencia, siquiera como un aliciente, para que nuestro Gobierno defina el verdadero carácter de su política neutral. Algunas simples precauciones militares no son suficientes para satisfacer las exigencias de la conciencia nacional, que debe saber á qué atenerse, para no incurrir en juicios temerarios.

Seguramente que esta es una cuestión política muy delicada, pero esto mismo no es razón poderosa, para prescindir de con-

sideraria; y por esta causa, recomendamos ahora que se haga, áun apoyándonos en la opinión de un anciano, que deben respetar nuestros mismos antagonistas. Pasamos por un tiempo de contemporizaciones, en que la política de *conciliación* ha llegado á su apogeo; y tal vez por esto, hasta en una encíclica hemos visto la conciliación triple de nuestros deberes, como moralistas, francmasones y políticos.

Esperamos que la policía no se interponga en nuestras tareas, y que siquiera por *el qué dirá* del papa actual, se nos conceda la garantía del *habeas corpus* para defender la independencia de Cuba, como una cuestión moral, elevada á la simpática categoría de una *fragante flor* brotada del Evangelio de Jesucristo, el enemigo de la opresión y el amigo de la libertad.

JESUS MEDINA

Miembro activo. El que tiene voz y voto en todos los asuntos de su Logia.

Afiliación. Ingreso de un francmasón á una Logia, en calidad de miembro activo.

Certificado. Testimonio de una Logia, de que una persona es aprendiz, compañero ó maestro.

Rito de Juan. Se estableció en México en 1845, por masones franceses.

Regularidad. Cualquiera que sea el origen de las sociedades, es enteramente averiguado que son regulares y adaptables, las que se establecen con el noble fin de promover la felicidad de los hombres y su mayor perfeccionamiento.—*José María Mateos.*

Patronato. Ramos Arispe, Ministro de Negocios Eclesiásticos, trató de acuerdo con los masones mexicanos de someter al clero á las leyes del Patronato.

Saco de proposiciones En algunas Logias circula al fin de los trabajos.

Rito Mexicano Reformado. No tiene por *base* sino *por todo el edificio,* los tres grados simbólicos. Fué fundado por masones de ritos aceptados, escoceses y yorkinos.

Signos. Los signos, tocamientos y palabras del Rito Nacional Mexicano, tuvieron algo especial que los distinguiera de los demás, en los primeros dias de su existencia.

Persecusión. Ley de 25 de Octubre de 1828 contra las sociedades secretas, expedidas por el Congreso Esta Ley renovaba el derecho de 24 de Mayo de 1814 contra las mismas sociedades, por el gobierno español.

Persecusiones. En 1314 fué quemado vivo Jacobo de Molay, Gran Maestre de los Templarios.

Simbolismo. En las piedras gnósticas se han encontrado grabados la *escuadra* y el *compás.* La lanza es el símbolo de la verdad: la verdad es recta como esa arma.

Política. El Rito Nacional Mexicano aconsejó el reconocimiento de la Independencia de Texas, á condición de que no se anexara á los Estados Unidos.

La cuestión de anexión. La prensa americana anunció antes de invadirnos que sería recibido bien el ejercito invasor. Los Estados Unidos mediante la fuerza de las armas, declararon la Alta California, parte integrante suya.

Rito Nacional Mexicano. Adoptó oficialmente un programa político, que impelió á la Nación por la senda de la Reforma.

Reforma de la Francmasonería. El Rito Nacional Mexicano, prescindió del requisito de pertenecer á la religión del país y solo profesaba la religión de los hombres honrados.

Aguilas Negras. Sociedad masónica mexicana formada de independientes que querían la expulsión de los españoles.

Escocismo. Data su origen en México de 1813, con motivo de la llegada de las tropas expedicionarias, en las que vinieron algunos oficiales masones, procedentes de España.

Logias. Las hay ambulantes, como las que se organizan en la milicia, sin domicilio fijo. Las han tenido aquí los escoceses y yorkinos.

TIP. Literaria, Betlemitas 8.

ANEXO AL TEJADOR

LA CLAVE DESCUBIERTA
POR EL FIEL Y VERDADERO HERMANO JESÚS MEDINA,
UNO DE LOS FUNDADORES
DEL RITO MEXICANO REFORMADO.

A	A	M	F	S	E	S	R	R	L
G	I	S	T	S	O	S	I	S	X
O	D	N	M	S	I	A	U	S	M
O	P	I	E	O	N	H	T	S	N
O	O	R	D	A	P	I	O	M	B

2	6	10	14	18	17	13	9	5	1
22	26	30	34	38	37	33	29	25	21
42	44	46	48	50	49	47	45	43	41
24	28	32	36	40	39	35	31	27	23
4	8	12	16	20	19	15	11	7	3

I-III——Primera
IV-VIII——Segunda
IX-XI——Tercera
XII-XIV——Cuarta
XV-XVIII——Quinta
XIX-XXVII —Sexta
XXVIII XXX——Séptima
XXXI——Octava
XXXII——Novena
XXXIII——Décima



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A
C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B
D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C
E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D
F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E
G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F
H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G
I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H
J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
R	S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
S	T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
T	U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S
U	V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
V	X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
X	Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
Y	Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X
Z	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y